

En base a la publicación del pasado 5 de Abril del 2010, en la que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realizó un llamamiento público a las Unidades Externas para conformar la Red Plural Territorial de Servicios de Salud, la Junta de Beneficencia de Guayaquil solicitó al Subdirector Provincial de Salud Individual y Familiar del Guayas la participación de la Consulta Externa del Hospital Luis Vernaza para la atención médica ambulatoria de los Afiliados del IESS.

El Hospital Luís Vernaza cumple con las Normas Técnicas que solicita el IESS para la atención de sus afiliados incluyendo la atención primaria integral en el servicio de la Consulta Externa a través de una atención privada, conforme a las condiciones establecidas por el IESS para este tipo de servicios.

Para el efecto se han establecido los horarios de atención en Consulta Externa del Hospital Luis Vernaza, para los afiliados del IESS derivados a través del Call Center IESS, de Lunes a Viernes se atenderá de 14h00 a 19h00 en las especialidades de: Urología, Vascular Periférica, Ginecología, Cardiología, Neurología, Neumología, Cirugía General, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Medicina Interna, Dermatología, Oftalmología, Traumatología y Endocrinología.

Los días sábados se atenderá de 08h00 a 12h00 en las especialidades: Ginecología, Cardiología, Traumatología y Medicina Interna.

Los afiliados del IESS deberán llamar al Call Center al número 1-800-100-000 o al 140, para que sean derivados a una de las Unidades Médicas Externas como es el Hospital Luis Vernaza a través de la atención privada en su Consulta Externa, la cual ahora forma parte del grupo de atención medica del Call Center IESS.

Quienes hacen la Consulta Externa del Hospital Luis Vernaza están gustosos en atenderlos para el bienestar de su salud y de su familia.